

D. Mag.<sup>o</sup> porra se ha orauido Su Ex.<sup>a</sup> nombrando  
p. Alcalde ordinario en el estado noble a D.<sup>o</sup> Juan  
Joseph Antonio Galian Lozano, y p. el de Ciudad  
Real a Pedro Huellan de Huellan, y  
Alguacil Mayor en Dho. Estado noble a  
D.<sup>o</sup> Juan Thomas Huellan Monca para  
q. suian Dho. respectos empleos de Oficio  
haura fin a Diciembre de este presente año  
D.ño p. Su M.<sup>a</sup> D.ñon. Las lo obediencia  
y obediencia Con su deuido respeto  
y reuerencia; y q. se guarde Cumplo, y  
execute, como p.<sup>o</sup> Su Ex.<sup>a</sup> se previere y  
Manda, y que en su consecuencia se re-  
ciban, y pongan en posesion a los Oficiales  
Electos p. Alcalde, y Alguacil Mayor, y  
procuradores para los demas Oficios de Regi-  
dome y Alcaldes de la Hermandad de Ma-  
no un Año como lo cinco años, que dize  
llamarse Jph hijo a Jph Hernandez, y p.  
de la mano en el concurso de los Inscritos  
en el estado de Hidalgo, y en el estado una  
Cedula que dice: D.<sup>o</sup> Bartholome Lozano  
Galian, y luego otra que dice D.<sup>o</sup> Joseph Lo-  
zano Parrilla, y quedaron electos p. Regi-

